



**Instituto de Educación Técnica Profesional  
de Roldanillo, Valle - INTEP**

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

OCTUBRE, 2025

**INFORME DE  
AUDITORÍA CONTROL  
INTERNO CONTABLE y  
AUSTERIDAD EN EL  
GASTO VIGENCIA  
SEPTIEMBRE DE 2025**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA  
PROFESIONAL DE ROLDANILLO,  
VALLE**

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 Tel. +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)  
Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia  
[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co) - e-mail: [rectoria@intep.edu.co](mailto:rectoria@intep.edu.co)



*INFORME DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO CONTABLE y AUSTERIDAD EN  
EL GASTO  
VIGENCIA SEPTIEMBRE DE 2025*

*OFICINA DE CONTROL INTERNO*

*Procesos Auditados:  
Gestión de Contratación  
Gestión Financiera y Contable*

*Comprometidos con la Excelencia*



**INFORME DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO CONTABLE  
SEPTIEMBRE DE 2025**

1. TÍTULO DE LA AUDITORÍA: Auditoría Control Interno Contable
2. FECHA DE LA AUDITORÍA: octubre de 2025.
3. PERIODO EVALUADO: vigencia fiscal septiembre de 2025.
4. PROCESO AUDITADO: Gestión Financiera y Contable, Gestión de Contratación.
5. LÍDER DEL PROCESO / JEFE DE DEPENDENCIA / COORDINADOR: Juan Carlos Moná Pulgarín, Martha Adielsa Jaramillo Peña y funcionarios de áreas adscritas al proceso Gestión de Contratación
6. AUDITORES: María del Socorro Valderrama Campo
7. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Verificar el cumplimiento del control interno contable, incluyendo la rendición de la cuenta y evaluar que la aplicación de la política de austeridad en el gasto se encuentre de conformidad con la normatividad legal aplicable.
8. ALCANCE: La presente auditoria evaluará los avances obtenidos por el INTEP en la implementación del control interno contable y la política de austeridad en el gasto en la vigencia fiscal septiembre de 2025 y el cumplimiento de los mecanismos adoptados frente a la normatividad vigente.
9. DESARROLLO

A continuación, se relacionan los aspectos más relevantes encontrados mediante el uso del método de revisión de los comprobantes de egreso generados por el INTEP durante el periodo evaluado.

*Comprometidos con la Excelencia*



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 3 Modificado por el art. 1º del Dec. 2209 de 1998.	Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán...	<p>Durante la vigencia septiembre de 2025 se evidencian pagos por concepto de contratos de prestación de servicios:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Contratación directa No. CD-001-2025. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 001 del 22 de enero del 2025: Prestación de servicios profesionales brindando asesoría jurídica a los funcionarios del Instituto; coordinando y asesorando los procesos contractuales que se desarrollen en el INTEP y representando judicial y extrajudicialmente a la entidad en los procesos judiciales, extrajudiciales o administrativos en los que la entidad sea parte y que se relacionen con dichos procesos contractuales. Contratista: Confianza Empresarial Abogados S.A.S. Representante legal: Daniela Guevara Hurtado. Valor del contrato: \$90.720.000.00. Acta de supervisión parcial No.1: \$7.560.000. Fecha de pago: 20 de febrero de 2025. Acta de supervisión parcial No.2: \$7.560.000. Fecha de pago: 2 de abril de 2025. Acta de supervisión parcial No.3: \$7.560.000. Fecha de pago: 9 de abril de 2025. Acta de supervisión parcial No.4: \$7.560.000. Fecha de pago: 15 de mayo de 2025. Acta de supervisión parcial No.5: \$7.560.000. Fecha de pago: 13 de junio de 2025. Acta de supervisión parcial No.6: \$7.560.000. Fecha de pago: 15 de julio de 2025. Acta de supervisión parcial No.7: \$7.560.000. Fecha de pago: 15 de agosto de 2025. Acta de supervisión parcial No.8: \$7.560.000. Fecha de pago: 19 de septiembre de 2025.</li><li>2. Contrato de prestación de servicios profesionales CPS-.002-2025 de 22 de enero de 2025: Contratación directa CD-002-2025. Asesoramiento jurídico a los funcionarios responsables del control interno disciplinario, así como el acompañamiento a los</li></ol>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>funcionarios en la estructuración de los procesos disciplinarios que se adelanten en contra de los servidores públicos que laboran para el INTEP, desde la etapa de instrucción hasta la etapa de juzgamiento. Contratista: Mario Germán Jaramillo Tascón. Valor del contrato: \$72.000.000.00. Supervisor: William Gómez Valencia, Secretario General. Plazo 24 de enero a 31 de diciembre de 2025. Valor pago 1: \$6.000.000.00. Fecha de pago: 5 de marzo de 2025. Valor pago 2: \$12.000.000. Fecha de pago: 7 de mayo de 2025. Valor pago 3: \$12.000.000. Fecha de pago: 19 de junio de 2025. Valor pago 4: \$12.000.000. Fecha de pago: 6 de agosto de 2025.</p> <p>3. Contrato de prestación de servicios profesionales No. 012 del 21 de marzo de 2025. Contratación directa No. CD-015-2025. "Prestación de servicios de apoyo a la gestión y/o asesoría para el fortalecimiento de los procesos institucionales ante el MEN en lo referente al cambio de carácter institucional de técnica profesional redefinida por ciclos propedéuticos a institución universitaria; ..." Contratista: Rodrigo Fernando Acosta Trujillo. Valor: \$26.180.000. Supervisor: Francy Janet Sarria Rojas, vicerrectoría académica. Valor pago No. 1: \$10.710.000. Fecha de pago: 25 de abril de 2025.</p> <p>4. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 003 del 23 de enero de 2025. Contratación Directa No. CD-003-2025. Prestación de servicios jurídicos a los funcionarios responsables de la sección financiera, en la asesoría y consultoría en los procesos de recobro de tasas, estampillas y contribuciones y la atención a requerimientos que se adelantan contra el INTEP por autoridades tributarias desde la aplicación de la norma tributaria hasta el final del procedimiento financiero. Valor: \$ 51.700.000.</p>



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA SEPTIEMBRE 2025

6

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>Contratista: GRC Territorial SAS. Representante legal: Jorge Luis Peña Cortés. Supervisora: Martha Adiel Jaramillo Peña. Acta de supervisión No. 1: \$9.400.000. Fecha de pago: 4 de junio de 2025. Acta de supervisión No. 2: \$14.100.000</p> <p>5. Contrato de prestación de servicios No.018 del 27 de junio de 2025. Contratar la suscripción de la herramienta "Turnitin Originality CHECK +DETECTOR DE IA (Verificación de similitud) módulo de administración para administradores y para el acceso de profesores y estudiantes Valor: \$69.219.601.00. Contratista: ITIS SUPPORT SAS. Representante legal: Fernando Guillermo Acosta Caicedo. Acta de supervisión final: \$69.219.601.00. Supervisor: Luz Stella Vallejo Trujillo Coordinador, líder Investigación. Fecha de pago: 12 de septiembre de 2025.</p> <p>6. Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 019 de 27 de junio de 2025. Contratación Directa No. CD-025-2025. Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la oficina de Comunicación y Mercadeo para la producción y elaboración de contenidos multimedia que promocionen la oferta académica del INTEP y sus servicios. Contratista: Valentina Velandia Cano. Supervisor: Juan José Madrid Rojas Coordinador Arte Valor: \$4.077.004.00.</p>

*Comprometidos con la Excelencia*



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 4 Modificado por el art. 2º del Dec. 2209 de 1998.	<p>Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales y jurídicas, encaminadas a la prestación de servicios en forma continua para asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad.</p> <p>Parágrafo. Se entiende por remuneración total mensual del jefe de la entidad, la que corresponda a éste en cada uno de dichos períodos, sin que en ningún caso puedan tenerse en consideración los factores prestacionales.</p>	Los contratos que se han requerido en la entidad, de conformidad con lo definido por la norma.
Artículo 5	La vinculación de supernumerarios sólo podrá hacerse cuando no exista personal de planta suficiente para atender las actividades requeridas. En este caso, deberá motivarse la vinculación, previo estudio de las vacantes disponibles en la planta de personal.	En septiembre de 2025, se contó con <b>76</b> funcionarios administrativos bajo la modalidad de supernumerarios.
Artículo 6 Modificado por el art. 3 del Dec. 2209 de 1998 y art. 1º del Dec. 212 de 1999	Está prohibida la celebración de contratos de publicidad con cargo a los recursos del Tesoro Público...	NO SE EVIDENCIA
Artículo 7	Solamente se publicarán los avisos institucionales que sean requeridos por la ley. En estas publicaciones se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión, tamaño y medio de publicación, de tal manera que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos.	Las publicaciones se ajustan a los parámetros de austeridad.



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 8  Modificado por el art. 4 del Dec. 2209 de 1998, art. 2º del Dec. 212 de 1999, art. 1º del Dec 950 de 1999 y art. 1º del Dec. 2445 de 2000.	La impresión de informes, folletos o textos institucionales se deberá hacer con observancia del orden y prioridades establecidos en normas y directivas presidenciales en cuanto respecta a la utilización de la Imprenta Nacional y de otras instituciones prestatarias de estos servicios...	NO SE EVIDENCIA
Artículo 9	Las entidades objeto de la regulación de este decreto no podrán en ningún caso difundir expresiones de aplauso, censura, solidaridad o similares, o publicitar o promover la imagen de la entidad o sus funcionarios con cargo a recursos públicos.	NO SE EVIDENCIA
Artículo 10	Está prohibida la utilización de recursos públicos para relaciones públicas, para afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales o para el otorgamiento y pago de tarjetas de crédito a dichos servidores.	NO SE EVIDENCIA
Artículo 11  Modificado por el art. 5 Dec. 2209 de 1998.	Las entidades objeto de la regulación de este decreto, no podrán con recursos públicos celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y funciones que normativa y funcionalmente le competen...	Viáticos: Periodo septiembre de 2025 se evidencia pagos por concepto de viáticos:  1. Germán Colonia Alcalde  a. Resolución 1636 del 24 de julio de 2025. Comisión de servicios para asistir al Primer Comité Técnico del Proyecto de Centros de Interés los días 24. 25 y 26 de julio de 2025, a realizarse en Bogotá D.C. Valor: \$1.565.500.00. Fecha: 25 de septiembre de 2025.



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>2. Cristhian David Diaz Pulgarín</p> <p>Resolución 1689 del 5 de agosto de 2025. Comisión de servicios para asistir a realizar diligencias institucionales en Tuluá (V). Valor: \$66.000. Fecha de pago: 22 de septiembre de 2025.</p> <p>3. Sandra Gissel Mercado Jiménez</p> <p>a. Resolución 1699 del 8 de agosto de 2025. Comisión de servicios para asistir a realizar entrevistas de ingreso el 11 de agosto de 2025 a los aspirantes a los diferentes programas del INTEP, viaja de Yumbo a Candelaria (V). Valor: \$59.000. Fecha de pago: 9 de septiembre de 2025.</p> <p>b. Resolución 2422 del 29 de agosto de 2025. Comisión de servicios para asistir a realizar entrevistas de ingreso el 5 de septiembre de 2025 a los aspirantes a los diferentes programas del INTEP, viaja de Yumbo a Cali. Valor: \$75.000. Fecha de pago: 22 de septiembre de 2025.</p> <p>4. Blanca Yeni Bravo Melo</p> <p>a. Resolución 1653 del 30 de julio de 2025. Comisión de servicios para asistir a realizar entrevistas de ingreso de los aspirantes a los diferentes programas del INTEP, viaja de Cali a Candelaria (V), el 11 de agosto de 2025. Valor: \$93.000.00. Fecha de pago: 9 de septiembre de 2025.</p> <p>5. Luz Stella Vallejo Trujillo</p> <p>Resolución 1700 del 8 de agosto de 2025. Comisión de servicios para asistir con siete funcionarios a la capacitación en formulación de proyectos regionales con recursos de regalías en la región Pacífico el 13 de agosto de 2025, en Tuluá (V). Valor: \$225.600. Fecha de pago: 22 de septiembre de 2025.</p>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>6. Mayra Alejandra Romero Torres</p> <p>Resolución 1697 del 8 de agosto de 2025. Comisión de servicios para asistir el 11 de agosto de 2025 a Candelaria (V) a realizar inducción a los estudiantes de primer ingreso. Valor: \$157.000.00. Fecha de pago: 2 de septiembre de 2025.</p> <p>7. Diana Patricia Osorio Medina</p> <p>Resolución 2417 del 29 de agosto de 2025. Comisión de servicios para asistir el 5 de septiembre a seguimiento y socialización del proceso de articulación doble titulación en I.E de Candelaria (V). Valor: \$126.400. Fecha de pago: 22 de septiembre de 2025.</p> <p>8. Giovana Arango Aristizábal</p> <p>Resolución 1703 del 8 de agosto de 2025. Comisión de servicios para asistir a la visita a la ITC Villa del Sur en Cali en convenio con la fundación Scarpetta Gneco en la estrategia de articulación doble titulación, el 14 de agosto de 2025. Valor: \$35.000. Fecha de pago: 22 de agosto de 2025.</p> <p>9. Claudia Juliana Dávila García</p> <p>a. Resolución 1723 del 15 de agosto de 2025. Comisión de servicios para asistir a entregar documentos de inscripciones de los estuantes del nivel técnico de la sede Cali, en la sede Roldanillo el 15 de agosto de 2025. Valor: \$140.000. Fecha de pago: 22 de septiembre de 2025.</p> <p>b. Resolución 2322 del 21 de agosto de 2025. Comisión de servicios para asistir a entregar documentos de inscripciones de los estuantes del nivel tecnológico de la sede Cali, en la sede Roldanillo el 21 de agosto de 2025. Valor: \$140.000. Fecha de pago: 22 de septiembre de 2025.</p>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>c. Resolución 2323 del 25 de agosto de 2025. Comisión de servicios para asistir a entregar documentos de solicitud de grado extemporáneo y a su vez recoger insumos de aseo para la sede Cali, en la sede Roldanillo el 25 de agosto de 2025. Valor: \$140.000. Fecha de pago: 22 de septiembre de 2025.</p> <p>10. Lina María Ospina</p> <p>Resolución 2421 del 29 de agosto de 2025. Comisión de servicios para asistir a realizar entrevistas de ingreso a los aspirantes de articulación en Cali el 5 de septiembre de 2025. Valor: \$89.000. Fecha de pago: 22 de septiembre de 2025.</p> <p>11. Andrés Felipe Navia Ledesma</p> <p>Resolución 2420 de 29 de agosto de 2025. Comisión de servicios para asistir a realizar entrevistas de ingreso a los aspirantes de articulación en Cali el 5 de septiembre de 2025. Viaja de Guacarí a Cali. Valor: \$90.000. Fecha de pago: 22 de septiembre de 2025.</p> <p>12. Gustavo Ramírez Urdinola</p> <p>Resolución 2415 de 29 de agosto de 2025. Comisión de servicios para participar en el IV foro ambiental institucional en la La Tulia corregimiento de Bolívar (V) el 29 de agosto de 2025. Valor: \$46.600. Fecha de pago: 22 de septiembre de 2025.</p>
Artículo 13257	Está prohibido a los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos que utilizan recursos públicos, la impresión, suministro y utilización, con cargo a dichos recursos, de tarjetas de Navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones. Se excluyen de esta restricción al Presidente de la República y al Vicepresidente de la República.	NO APLICA



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 14	<p>Los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos sujetos a esta reglamentación deberán, a través del área administrativa correspondiente, asignar códigos para llamadas internacionales, nacionales y a líneas celulares.</p> <p>Los jefes de cada área, a los cuales se asignarán teléfonos con código, serán responsables del conocimiento de dichos códigos y, consecuentemente, de evitar el uso de teléfonos con código para fines personales por parte de los funcionarios de las respectivas dependencias.</p>	
	<p>Se podrán asignar teléfonos celulares con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores. Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios, ...</p> <p>En caso de existir regionales de los organismos antes señalados, podrá asignarse un teléfono celular al servidor que tenga a su cargo la dirección de la respectiva regional.</p>	El INTEP ha autorizado teléfonos celulares, y son utilizados por los funcionarios para contactar estudiantes, profesores y proveedores; en la función académica y realizar consultas del área administrativa.
Artículo 17 Modificado por el art. 8 Dec. 2209 de 1998, art 2º Dec 2316 de 1998 y art. 4 del Dec.	Se podrán asignar vehículos de uso oficial con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores: Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios; directores, subdirectores, secretarios generales y jefes de unidad de departamentos administrativos y funcionarios que en estos últimos, de	No se evidencia pagos



<i>Decreto 1737/98</i>	<i>DISPOSICIÓN</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
2445 de 2000	acuerdo con sus normas orgánicas, tengan rango de directores de ministerio...  En caso de existir regionales de los organismos señalados en este artículo, podrá asignarse vehículo al servidor que tenga a su cargo la dirección de la respectiva regional.	
	Dentro de los dos meses siguientes a la vigencia del presente decreto, los Secretarios Generales de los órganos, organismos, entes y entidades enumeradas en el artículo primero, o quienes hagan sus veces, elaborarán un estudio detallado sobre el número de vehículos sobrantes, una vez cubiertas las necesidades de protección y operativas de cada entidad. El estudio contemplará, de acuerdo con el número de vehículos sobrantes, las posibilidades de traspaso a otras entidades y la venta o remate de los vehículos; el programa se deberá poner en práctica una vez sea aprobado por el respectivo representante legal.	El Instituto de Educación Técnica Profesional cuenta con un microbús blanco modelo HYUNDAI, con placa OOG111 color blanco y un bus marca Chevrolet, modelo 2017 de placa OCI 719, para el transporte de los funcionarios que se desplazan a otras ciudades a realizar diligencias institucionales y de grupos de estudiantes a realizar prácticas o visitas académicas. Camioneta Chana FC 100 Placa JQX592.
Artículo 20  Art. 1º del Dec.1202 de 1999 lo adiciona	No se podrán iniciar trámites de licitación, contrataciones directas o celebración de contratos, cuyo objeto sea la realización de cualquier trabajo material sobre bienes inmuebles, que implique mejoras útiles o suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos.  En consecuencia, sólo se podrán adelantar trámites de licitación y contrataciones para la realización de trabajos materiales sobre bienes inmuebles, cuando el contrato constituya una mejora necesaria para mantener la estructura física de dichos bienes.	NO SE EVIDENCIA
Artículo 21	Sólo se podrán iniciar trámites para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de	NO SE EVIDENCIA



<i>Decreto 1737/98</i>	<i>DISPOSICIÓN</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
Modificado por el art. 9 Dec. 2209 de 1998.	bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles, cuando el Secretario General, o quien haga sus veces, determine en forma motivada que la contratación es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad o para la prestación de los servicios a su cargo	

### 9.1 Verificación pago de Servicios Públicos

A continuación, se relacionan el pago de servicios públicos evidenciado durante la revisión del movimiento contable vigencia septiembre de 2025.

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR PAGADO (\$)	PROVEEDOR
2025-09-22	Servicio de internet Consulnetworks. Periodo facturado septiembre 2025	33.191.480.00	Consulnetworks CNW SA ESP
2025-09-22	Servicio de telefonía móvil 2599 periodo facturado 10-09-2025 al 9-10-2025 secretaria rectoría	158.005.00	Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S. P
2025-09-02	Servicio de energía eléctrica periodo 15-07-2025 a 15-08-2025	16.512.442.00	CELSIA Colombia S.A
2025-09-03	Servicio de telefonía TC: 2418 y 8547 periodo facturado (CEDEAGRO y Planeación): 24-08-2025 a 23-09-2025.	241.790.00	Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S. P
2025-09-04	Servicio de telefonía TC: 2877 periodo facturado (RECTOR): 27-08-2025 a 26-09-2025.	185.490.00	Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S. P
2025-09-23	Servicio de telefonía móvil periodo facturado 02/09/2025 a 01/10/2025. Coordinadores, Bienestar, Gratuidad, Egresados.	312.578.00	Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S. P

*Comprometidos con la Excelencia*



FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR PAGADO (\$)	PROVEEDOR
2025-09-19	Servicio de gas natural. Período facturado 31-07-2025 a 2-07-2025	493.662.00	Gases de Occidente S.A ESP
2025-09-04	Servicio de acueducto y alcantarillado periodo facturado 08-07-2025 a 08-08-2025	1.675.810.00	ACUAVALLE SA ESP
2025-09-23	Servicio de acueducto y alcantarillado periodo facturado 08-08-2025 a 08-09-2025	2.327.260.00	ACUAVALLE SA ESP
2025-09-04	Servicio de telefonía fija, periodo facturado 16-06-2025 a 15-07-2025. CEDEAGRO	69.090.00	Empresa de Recursos Tecnológicos SA ESP
2025-09-04	Servicio de telefonía fija, periodo facturado 16-06-2025 a 15-07-2025. Internet CEDEAGRO	128.020.00	Empresa de Recursos Tecnológicos SA ESP
2025-09-23	Servicio de internet para la vigencia 05-09-2025 mes de septiembre (La Rioja)	59.500.00	SYSTEL Comunicaciones Cartago SAS
<b>TOTAL</b>		<b>\$55.042.549.00</b>	

## 9.2 Pago de los Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales

Se constata que los pagos correspondientes a los Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales se encuentran al día, conforme a lo reportado en las planillas de Aportes en Línea y en cumplimiento del Título 2 Artículo 3.2.2.1 del Decreto 1990 de 2016 del Ministerio de Protección Social. Se observa que el pago del INTEP, correspondiente a la vigencia de agosto de 2025, se realizó el 3 de septiembre de 2025, tercer día hábil del mes, tal como se evidencia en los comprobantes de egreso G-003-10625 al G-003-10647.

## 9.3 Pago de Impuestos y Otros

### 9.3.1 Impuesto de Rete Iva, Retención en la Fuente y Complementarios e impuesto de timbre

Pagos realizados a la DIAN el 9 de septiembre de 2025:

Retención de IVA: \$1.250.000,00 (Comprobante de Egreso No. G-003-10662)

Retención en la Renta y Complementarios: \$6.293.000,00 (Comprobante de Egreso No. G-003-10661)

*Comprometidos con la Excelencia*



Impuesto de Timbre: \$9.026.000,00 (Comprobante de Egreso No. G-003-10663)

### 9.3.2 Tasa Pro Deporte y Recreación Departamental

Se evidencia la Declaración Mensual de Retención de la Tasa Pro Deporte y Recreación Departamental, cancelada al Departamento del Valle del Cauca, según Comprobante de Egreso G-003-10659 del 8 de septiembre de 2025, por valor de \$48.107.000.00, correspondiente al periodo gravable agosto de 2025.

### 9.3.3 Retención ICA

Según el formulario de la Declaración bimestral de la retención en la fuente del impuesto de industria y comercio del Municipio de Santiago de Cali, se evidencia el comprobante de egreso No: G-003-10650 del 5 de septiembre de 2025 por valor de \$1.000.00.

Se evidencia el pago del formulario Nro. 2749, periodo gravable 4 de la Declaración bimestral de la retención en la fuente del impuesto de industria y comercio del Municipio de Roldanillo, según comprobante de egreso No. G-003-10660 del 9 de septiembre de 2025.

### 9.3.4 Contribución a la Seguridad

Según el comprobante de egresos G-003-10651 del 5 de septiembre de 2025 se realizó el pago de la Declaración Mensual de la Contribución a la Seguridad al Departamento del Valle del Cauca (5% contrato de obra pública). Valor: \$2.040.000.

### 9.3.5 Aporte Fondo Colección de Autores Vallecaucanos de enero a agosto de 2025

Según el comprobante de egresos No. 25495 del 25 de septiembre de 2025 se realizó el pago de la Colección de Autores Vallecaucanos vigencia fiscal 2025 al Departamento del Valle del Cauca, autorizado mediante Resolución Rectoral No. 2433 del 1 de septiembre de 2025. Valor: \$114.874.00

### 9.3.6 INDERVALLE

Se evidencia la Resolución No. 2434 del 1 de septiembre de 2025, por la cual se autoriza el primer pago de aportes a INDERVALLE por ejecución del presupuesto de publicidad. Comprobante de Egreso No. 25495 del 25 de septiembre de 2025. Valor: \$689.244.00, (corresponde al 15% de \$4.594.959.00)

### 9.3.7 Pago Estampillas Departamentales

*Comprometidos con la Excelencia*



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA SEPTIEMBRE 2025

17

El pago de las estampillas departamentales - vigencia agosto de 2025, se evidenció con fecha 5 de septiembre de 2025, comprobantes de egreso No. G-003-10582 a G-003-10588

No. COMPROBANTE DE EGRESO	ESTAMPILLA	VALOR (\$)
G-003-10653	Pro- Cultura Departamental	6.271.000,00
G-003-10654	Pro-Univalle	12.542.000,00
G-003-10655	Pro-Hospitales	6.271.000,00
G-003-10656	Pro-Desarrollo Departamental	12.542.000,00
G-003-10657	Pro-UCEVA	3.135.000,00
G-003-10658	Pro-Universidad del Pacífico	3.105.000,00
G-003-10652	Pro- electrificación rural	1.242.000,00
	Total	\$45.108.000.00

#### 9.4. Otros Contratos

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	VALOR PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
Contrato de Suministro No. 001 de 2025 del 3 de marzo de 2025. Licitación Pública No, LP-002-2025	Suministro de comida para subsidiar la alimentación de un segmento de la población estudiantil del INTEP durante el periodo académico de 2025, con el fin de prevenir la deserción estudiantil en el sector educativo de la región.  Valor del contrato: \$662.724.272  Plazo: del 6 de marzo al 31 de diciembre de 2025.	María Teresa Muñoz Vásquez, jefe de bienestar	Pago parcial No. 1: No. FE 474 \$29.520.100  Pago parcial No.2: No. FE 475 No. FE 477 No. FE 478 No. FE 480 \$190.238.400  Pago parcial No.3:	18 de marzo de 2025  28 de abril de 2025	Guitarra and Coffee SAS  Representant e legal:  Jennifer Heredia Young

*Comprometidos con la Excelencia*



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

## INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA SEPTIEMBRE 2025

18

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	VALOR PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
			No. FE 482 \$18.081.750	3 de mayo de 2025	
			Pago parcial No.4: No. FE 487 \$33.788.300	23 de mayo de 2025	
			Pago parcial No.5: No. FE 488 \$25.855.500	23 de mayo de 2025	
			Pago parcial No.6: No. FE 491 \$36.038.000	3 de junio de 2025	
			Pago parcial No.7: \$28.800.00	1 9 de junio de 2025	
			Pago parcial No.8: \$8.736.000	4 de julio de 2025	
			Pago parcial No.8: \$50.784.000	12 de sept de 2025	
Comunicación de Aceptación de la Oferta D-289 del 26 de febrero de 2025 Invitación Pública de Mínima Cuantía 004-MC-2025	Contratar la compra de las pólizas de seguro para los vehículos de propiedad del INTEP y el vehículo oficial tractor.  Valor del contrato: \$4.644.200.  Plazo: del 26 de febrero al 31 de diciembre de 2025.	Duberney Preciado Rodríguez, jefe de servicios administrativos	Pago parcial No.1: \$2.106.400  Pago parcial No. 2 \$1.605.000.00	19 de marzo de 2025  01 de agosto de 2025	Sandra Liliana Hoyos Aguirre
Contrato de arrendamiento No. CA-003-2025 del 19 de febrero de 2025.	Arrendamiento de 27 salones, sala de polivalente, una zona de parqueo, un auditorio, una cancha múltiple y una oficina adecuada para la atención al público, ubicados en la Institución Educativa José María	José Julián Gil Salcedo, jefe de planeación	Acta de supervisión parcial No. 1 del 19 de marzo de 2025:	2 de abril de 2025	Institución Educativa José María Vivas Balcázar  NIT 800.094.786-5

*Comprometidos con la Excelencia*



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

## INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA SEPTIEMBRE 2025

19

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	VALOR PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
Contratación Directa No. CD-009-2025	Vivas Balcázar, Calle 14 48-32 barrio La Selva Cali. Para el desarrollo de actividades administrativas y académicas del INTEP.  Valor contrato:  \$100.000.000.00		\$50.000.000.00  Acta de supervisión parcial No. del 8 de septiembre de 2025:  \$25.000.000.00	19 de sept. De 2025	Representante legal:  Libardo Alirio Dorado Ríos
Comunicación de Aceptación de la Oferta D-336 del 26 de marzo de 2025 Invitación Pública de Mínima Cuantía 006-MC-2025	Contratar el suministro de tickets aéreos para los diferentes destinos nacionales y/o internacionales que requiera el INTEP en el cumplimiento de su objeto misional y/o social.  Valor del contrato:  \$36.800.000  Plazo: hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el recurso.  OTROSÍ No.001 26 de agosto de 2025:  \$3.301.454.00	Ana Lucía Herrera Jiménez, secretaria de rectoría	Acta de supervisión parcial No. 1: \$ 2.386.786  Acta de supervisión parcial No. 2: \$ 3.686.233  Acta de supervisión parcial No. 3 \$2.566.900  Acta de supervisión parcial No. 4 \$1.137.340  Acta de supervisión parcial No. 5 \$17.192.377  Acta de supervisión parcial No. 6: \$4.358.800.00  Acta de supervisión final \$8.776.018.00	4 de abril de 2025  29 de abril de 2025  15 de mayo de 2025  13 de junio de 2025  12 de agosto de 2025  15 de agosto de 2025  12 de sept. de 2025	Viajes L & M LTDA  Nit 805.019.687-3  Representante Legal:  Julio Simón Mejía Mejía
Comunicación de Aceptación de la Oferta D-318 del 14 de marzo de 2025 Invitación Pública de	Contratar el suministro de lubricantes incluido el cambio de éstos en los vehículos de propiedad del INTEP y la maquinaria agrícola de	Ana Lucía Herrera Jiménez, secretaria de rectoría	Valor Acta de supervisión parcial No.: 1 \$620.200.02	11 de abril de 2025  2 de mayo de 2025	Hugo Albero  Restrepo

*Comprometidos con la Excelencia*



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

## INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA SEPTIEMBRE 2025

20

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	VALOR PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
Mínima Cuantía 005-MC-2025	CEDEAGRO, para la vigencia 2025.  Valor del contrato: \$6.000.000  Plazo: hasta el 31 de diciembre de 2025		Acta de supervisión parcial No 2 \$797.499.24  Acta de supervisión No.3 \$200.700.00  Acta de supervisión No.4 \$552.200.32  Acta de supervisión No.5 \$265.000.52  Acta de supervisión No. 6: \$345.299.00	4 de junio de 2025  4 de junio de 2025  13 de junio de 2025  15 de sept. De 2025	
Contrato de Prestación de Servicios CP-008-2025  Licitación Pública-001-2025	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas permanentes al mes don personal armado y sin arma, uniformado, carnetizado y demás elementos para el servicio, en las instalaciones del INTEP y en la sede CEDEAGRO con el fin de asegurar la protección y custodia de las personas, bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad y de los que legalmente sea o llegare a ser responsable.  Valor del contrato: \$463.799.463.  Plazo: Del 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2025.	William Gómez Valencia, secretario general	Acta de Supervisión parcial No.1 \$46.379.946  Acta de Supervisión parcial No.2: \$46.379.946  Acta de supervisión No.3 \$46.379.946  Acta de supervisión No.4: \$46.379.946  Acta de supervisión No.5: \$46.379.946	29 de abril de 2025  15 de mayo de 2025  3 de junio de 2025  15 de julio de 2025  15 de agosto de 2025	Seguridad Diez LTDA  Nit: 900.078.848-9  Representante Legal  Luis Germán Martínez Silva

*Comprometidos con la Excelencia*



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

## INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA SEPTIEMBRE 2025

21

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	VALOR PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
			Acta de supervisión No.6: \$46.379.946	12 de sept de 2025	
<p>Contrato de arrendamiento No. CA-006-2025 del 30 de abril de 2025.</p> <p>Contratación Directa No. CD-018-2025</p>	<p>Arrendar el inmueble ubicado en la calle 10 6-21 barrio Eustaquio Palacios en el municipio de Roldanillo (V), para el funcionamiento de la sede administrativa del INTEP.</p> <p>Valor: \$32.000.000</p>	<p>William Gómez Valencia, secretario general</p>	<p>Acta de supervisión parcial No. 1: \$4.000.000</p> <p>Acta de supervisión No. 2 \$4.000.000</p> <p>Acta de supervisión parcial No. 3: \$4.000.000</p> <p>Acta de supervisión parcial No. 4: \$4.000.000</p> <p>Acta de supervisión parcial No. 5: \$4.000.000</p>	<p>15 de mayo de 2025</p> <p>13 de junio de 2025</p> <p>27 de julio de 2025</p> <p>15 de agosto de 2025</p> <p>19 de sept. 2025</p>	<p>Beatriz Alba León</p>
<p>Orden de Compra No. 142829 del 5 de marzo de 2025.</p> <p>Acuerdo Marco de Precios No. AMP-001-2025</p>	<p>Suministro de combustibles para los vehículos de propiedad del INTEP y para la maquinaria agrícola de CEDEAGRO para la vigencia 2025.</p> <p>Valor: \$80.000.000</p> <p>Póliza de Cumplimiento entidad estatal No. 60-46-101004596</p> <p>Seguros del Estado</p>	<p>Ana Lucía Herrera Jiménez</p> <p>Secretaria de rectoría</p>	<p>Acta de supervisión parcial No. 1: \$14.6683.113.73</p> <p>Acta de supervisión parcial No. 2: \$6.709.753.79</p> <p>Acta de supervisión parcial No.: 3 \$6.635174.62</p> <p>Acta de supervisión parcial No.: 4 \$2.780.619.66</p>	<p>3 de junio de 2025</p> <p>19 de junio de 2025</p> <p>6 de agosto de 2025</p> <p>15 de agosto de 2025</p>	<p>Distracom SA</p> <p>Representante legal:</p> <p>Héctor José de Vivero Pérez</p>

*Comprometidos con la Excelencia*



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

## INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA SEPTIEMBRE 2025

22

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	VALOR PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
			Acta de supervisión parcial No.: 5 \$5.291.892.18  Acta de supervisión parcial No.6: \$2.868.318.40	19 de sept. de 2025  25 de sept. De 2025	
Contrato de seguros No. 001 del 28 de febrero de 2025.  Menor cuantía  SA-001-2025	Contratar el programa de seguros estudiantiles y seguros generales que garantice la expedición de las pólizas que garanticen la expedición de las pólizas para la protección de estudiantes, los bienes muebles e inmuebles y de los intereses patrimoniales de propiedad de la institución o por los que sea responsable del INTEP.  Valor: \$191.269.807	William Gómez Valencia.  Secretario General	Acta de supervisión parcial No. 1: \$5.070.707.80	3 de junio de 2025	La Previsora SA Compañía de Seguros.  Representante legal:  Steven Grandez García
Contrato de arrendamiento No. CA-002-2025 del 5 de febrero de 2025.  Contratación Directa No. CD-008-2025	Arrendamiento de 23 salones, dos salas de sistemas, una zona de parqueadero, un auditorio y una oficina adecuada con mobiliario para la atención de público, ubicados en la Institución educativa Escuela Normal Miguel de Cervantes Saavedra – Guacarí (V) para el desarrollo de actividades administrativas y académicas de la comunidad del INTEP.  Valor: \$30.045.000	José Julián Gil Salcedo  Jefe de planeación	Acta de supervisión parcial No. 1: \$22.533.750	19 de junio de 2025	Institución educativa Escuela Normal Miguel de Cervantes Saavedra.  Representante legal:  Dora Alba Bolívar Sánchez
Contrato de arrendamiento No. CA-007-2025 del 16 de mayo de 2025.  Contratación Directa No. CD-019-2025	Arrendamiento para uso y goce de un lote de terreno en un predio identificado con la matrícula inmobiliaria de la oficina de instrumentos públicos de Roldanillo (V) No. 380-12665, 13-40467 lote de terreno CL1, municipio de Roldanillo, Valle	Carlos Iván Bernal Preciado  Docente ocasional Dirección Pecuaría CEDEAGRO	Acta de supervisión parcial No. 1: \$719.999.98  Acta de supervisión parcial No. 2: \$4.319.999.88	7 de julio de 2025  19 de sept. De 2025	Inversiones MEGGRANDE SA  Representante legal Adriana Márquez Rojas

*Comprometidos con la Excelencia*



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nít. 891.902.811-0

## INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA SEPTIEMBRE 2025

23

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	VALOR PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
	Valor del contrato: \$10.800.000				
Comunicación de Aceptación de la Oferta D-398 del 30 de abril de 2025 Invitación Pública de Mínima Cuantía 010-MC-2025	Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluido los suministros, insumos, repuestos, componentes, partes y mano de obra para los vehículos durante la vigencia 2025; minibús placa OCI719 marca CHEVROLET modelo 2017, camioneta Van placa OOG111 marca HYUNDAI modelo 2011, camioneta placa JQX952 marca DFSK; así como para el vehículo tipo microbús cero kilómetros del contrato de compraventa No. 003 del 30 de octubre de 2024 licitación pública No. LP-002-2024. Igualmente, el servicio de lavado para este parque automotor de propiedad del INTEP.  Valor del contrato: \$36.682.000	Duberney Preciado Rodríguez  Jefe Servicios Administrativos	Acta de supervisión parcial \$7.220.000	15 de julio de 2025	Comercializador a Llantotas SAS  Representante legal  Sandra Patricia García Rojas
Contrato de arrendamiento No. CA-008-2025 del 26 de junio de 2025.  Contratación Directa No. CD-023-2025	Arrendar la bodega ubicada en la calle 13 6-88 urbanización San Sebastián en el municipio de Roldanillo, Valle, para el funcionamiento del archivo y el almacén del INTEP.  Valor del contrato: \$14.350.000	Duberney Preciado Rodríguez  Jefe Servicios Administrativos  Jefe Servicios Administrativos	Acta de supervisión parcial 1: \$2.391.670  Acta de supervisión parcial 2: \$2.391.670  Acta de supervisión parcial 3: \$2.391.666	28 de julio de 2025  12 de agosto de 2025  12 de sept. De 2025	Martha Elena Valencia
Contrato de prestación de servicios No. 014 del 22 de mayo de 2025.  Selección Abreviada	Prestación de servicios de logística para la realización de actividades de integración y eventos de carácter cultural, orientados al bienestar universitario y social de la comunidad institucional del INTEP durante la vigencia 2025.	María Teresa Muñoz Vásquez  Jefe Bienestar	Acta de supervisión parcial 1: \$60.000.000.00	28 de julio de 2025	Grupo M2 SAS  Representante. Legal  Rosalba Nataly Bucheli Viteri

*Comprometidos con la Excelencia*



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

## INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA SEPTIEMBRE 2025

24

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	VALOR PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
SA-005- 2025	Valor del contrato:  \$319.072.000.00				
Contrato de arrendamiento No. CA-008-2025 del 26 de junio de 2025.  Contratación Directa No. CD-023-2025	Arrendamiento de 14 salones de clase, una oficina para coordinación, un salón de bilingüismo, cuatro baterías de baño (hombres y mujeres , en primero y segunda planta), un aula máxima para eventos institucionales, espacio para almacenamiento de dispositivos multimedia, espacios deportivos y comunes disponibles en la institución, ubicados en la Institución, educativa "Inmaculada Concepción" calle 4 No. 10-101 del municipio de Ginebra (V) para el desarrollo de actividades administrativas y académicas de la comunidad del INTEP.  Valor: \$13.290.000	José Julián Gil Salcedo  Jefe oficina de Planeación	Acta de supervisión parcial 1: \$4.430.000  Acta de supervisión parcial 2: \$4.430.000	29 de julio de 2025  19 de sept. De 2025	Institución, educativa "Inmaculada Concepción"  Representante. Legal  Sergio Reina blandón
Contrato de prestación de servicios No. 011 del 14 de marzo de 2025.  SA-002 2025	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre ida y regreso a todo costo para el desarrollo de las actividades académicas de los programas ofertados en las diferentes sedes del INTEP, durante la vigencia 2025. Valor: \$187.042.400.00 Plazo 18 de marzo a 15 de diciembre de 2025.  Póliza de Cumplimiento entidad estatal No. 60-46-101004596  Póliza de seguros de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento. No. 45-40-101098817 Seguros del Estado	Francy Janed Sarria Rojas Vice- rectora académica	Acta de supervisión parcial 1: \$81.640.213	6 de agosto de 2025	Cooperativa de transportadores de Occidente Nit. 891900312-8 Representante. Legal  Jorge Humberto Mayorga Sánchez

*Comprometidos con la Excelencia*



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

## INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA SEPTIEMBRE 2025

25

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	VALOR PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-004-2025 Contratación Directa No. CD-004-2025	Mantenimiento preventivo del ascensor-SSP9-800CO60-676 SIMPLEX marca RIGHA para pasajeros ubicado en el bloque académico B del INTEP de Roldanillo (V), para dar cumplimiento a las condiciones y requisitos que señale el gobierno nacional. Valor: \$6.783.000.00	Duberney Preciado Rodríguez  Jefe Servicios Administrativos	Acta de supervisión parcial 1: \$3.391.500	6 de agosto de 2025	RIGHA Sociedad por Acciones simplificada Representante legal José Luis Malaver Rojas
Contrato de Suministros No. 002 del 13 de junio de 2025 Selección Abreviada No. SI-001-2025	Contratar a monto agotable el suministro de concentrados para la alimentación de las unidades biológicas establecidas en CEDEAGO – INTEP. Valor: \$160.582.464	Raúl Alberto Moná Pulgarín	Acta de supervisión parcial No. 1 \$45.611.296.50  Acta de supervisión parcial No. 2: \$52.830.760.50	6 de agosto de 2025  23 de sept. De 2025	Mundial de suministros y Contratos SAS Representante legal Julián Rodrigo Méndez Mora
Contrato de Obra CO-001-2025 Selección Abreviada SA-007-2025	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física del INTEP. Valor: \$136.002.817 Plazo de ejecución: dos meses a partir del 11 de agosto de 2025. Se evidencia acta de aprobación de garantías el 11 de agosto de 2025.	Duberney Preciado Rodríguez  Jefe Servicios Administrativos	Pago de anticipo correspondiente al 30% del valor del contrato. Comprobante de Egreso No. 25396. \$40.800.845	15 de agosto de 2025	CH & Asociados Constructores SAS ZOMAC
Contrato de prestación de servicios No. 013 del 14 de mayo de 2025. Selección Abreviada SA-004- 2025	Prestación de servicios de logística para el hospedaje de los estudiantes del INTEP pertenecientes a las comunidades indígenas durante la vigencia 2025.  Valor del contrato: \$241.815.007.00	María Teresa Muñoz Vásquez  Jefe Bienestar	Acta de supervisión parcial 1: \$40.162.562.00	12 de sept de 2025	Grupo M2 SAS  Representante. Legal  Rosalba Nataly Bucheli Viteri
Contrato de prestación de servicios No. 017 del 26 de 2025.	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluido mano de obra y repuestos para todos los equipos de la planta agroindustrial del INTEP. Valor del contrato: \$99.013.000	Sandra Patricia Toro Gallego. Directora de la Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias	Acta de supervisión final: \$99.013.000	19 de sept. De 2025	JARINOX SAS  Representante. Legal  Rubén Darío Jaramillo Serrano

*Comprometidos con la Excelencia*



ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	VALOR PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
Selección Abreviada SA-006- 2025					
Contrato de arrendamiento No. CA-005-2025 del 23 de abril de 2025. Contratación Directa No. CD-016-2025	Arrendamiento para uso y goce de una casa de habitación con piscina ubicada en un predio identificado con matrícula inmobiliaria No. De Roldanillo... Valor del contrato: \$35.860.842.00	Duberney Preciado Rodríguez Jefe Servicios Administrativos	Acta de supervisión parcial 1: \$17.930.421.00	19 de sept. 2025	Grajales SA Representante. Legal  Eduardo Emiro Cermeño Romero
Comunicación de Aceptación de la Oferta D-428 del 23 de mayo de 2025 Invitación Pública de Mínima Cuantía 015-MC-2025	Adquisición de la plataforma educativa CLASSVR de las gafas de realidad virtual y aumentada con fines académicos par los estudiantes de la unidad de sistemas y Electricidad del INTEP. Valor del contrato: \$6.630.323.00	Mariano García Corrales Director de la Unidad de Sistemas y Electricidad	Acta de supervisión final: \$6.630.323.00	24 de sept. De 2025	Electroequipos Colombia S:A:S

❖ Convenio No. CTI-MEN-0808-2025

Se evidencia los siguientes contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, para la ejecución del Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional, la EAFIT y el INTEP, que tiene como propósito implementar y consolidar en los establecimientos educativos “la estrategia de centros de interés para la formación integral en ciencia, tecnología e innovación como mecanismo de resignificación del tiempo escolar”:

1. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 036 del 6 de agosto de 2025.  
Contratación Directa No. CD-042-2025: Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Documental.  
Contratista: Karol Nallely Zúñiga Pardo  
Valor: \$9.200.000.00  
Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General  
Duración; 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025  
Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025  
Valor: \$1.840.000.00  
Fecha de pago: 15 de septiembre de 2025

*Comprometidos con la Excelencia*



2. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 025 del 5 de agosto de 2025.  
Contratación Directa No. CD-031-2025: Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión en actividades de asistente de monitoreo de la calidad de la información y sistematización.  
Contratista: Juan Nicolás Alonso Alzate  
Valor: \$24.532.794.00  
Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General  
Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025  
Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025  
Valor: \$4.906.558.80  
Fecha de pago: 15 de septiembre de 2025
  
3. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 020 del 5 de agosto de 2025.  
Contratación Directa No. CD-026-2025: Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión en las actividades de dirección general dentro de la ejecución.  
Contratista: Alejandro Arango Correa  
Valor: \$84.648.564.00  
Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General  
Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025  
Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025  
Valor: \$ 16.929.712.80  
Fecha de pago: 15 de septiembre de 2025  
Acta de supervisión final del 15 de septiembre de 2025  
Valor: \$ 6.207.561.00  
Fecha de pago: 19 de septiembre de 2025
  
4. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 021 del 5 de agosto de 2025.  
Contratación Directa No. CD-027-2025: Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión en las actividades de coordinación pedagógica.  
Contratista: Germán Triana Santamaría  
Valor: \$63.180.000.00  
Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General  
Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025  
Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025  
Valor: \$ 12.636.000.00  
Fecha de pago: 15 de septiembre de 2025
  
5. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 027 del 5 de agosto de 2025.  
Contratación Directa No. CD-033-2025: Prestación de Servicios de apoyo logístico.

*Comprometidos con la Excelencia*



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA SEPTIEMBRE 2025

28

Contratista: Luisa María Cruz Martínez

Valor: \$19.269.900.00

Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General

Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025

Valor: \$ 3.853.800.00

Fecha de pago: 15 de septiembre de 2025

6. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 030 del 5 de agosto de 2025.  
Contratación Directa No. CD-036-2025: Prestación de Servicios de coordinación regional.

Contratista: María Fernanda Medina

Valor: \$32.221.800.00

Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General

Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025

Valor: \$ 6.444.360.00

Fecha de pago: 15 de septiembre de 2025.

7. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 028 del 5 de agosto de 2025.  
Contratación Directa No. CD-034-2025: Prestación de Servicios de apoyo logístico.

Contratista: Daniela Pulgarín Ramírez

Valor: \$19.269.900.00

Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General

Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025

Valor: \$ 3.853.800.00

Fecha de pago: 15 de septiembre de 2025.

8. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 035 del 5 de agosto de 2025.  
Contratación Directa No. CD-041-2025: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión en las actividades de diseño gráfico.

Contratista: Juliana Navarro Morales

Valor: 24.532.794.00

Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General

Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025

Valor: \$ 4.906.558.00

Fecha de pago: 15 de septiembre de 2025.

*Comprometidos con la Excelencia*



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA SEPTIEMBRE 2025

29

9. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 023 del 5 de agosto de 2025.  
Contratación Directa No. CD-023-2025: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión en actividades de monitoria pedagógica.  
Contratista: Leslie Katherine Guavita Trujillo  
Valor: \$20.443.995.00  
Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General  
Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025  
Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025  
Valor: \$ 4.088.799.00  
Fecha de pago: 15 de septiembre de 2025.
  
10. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 033 del 5 de agosto de 2025.  
Contratación Directa No. CD-039-2025: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión en actividades de asistencia administrativa y financiera.  
Contratista: Manuela Osorio López  
Valor: \$13.800.000.00  
Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General  
Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025  
Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025  
Valor: \$ 2.760.000.00  
Fecha de pago: 17 de septiembre de 2025.
  
11. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 037 del 5 de agosto de 2025.  
Contratación Directa No. CD-043-2025: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión en actividades de coordinación regional (Risaralda, Quindío y Choco)  
Contratista: Erika Mariana Alzate Posso  
Valor: \$32.221.800.00  
Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General  
Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025  
Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025  
Valor: \$ 6.444.360.00  
Fecha de pago: 17 de septiembre de 2025.
  
12. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 031 del 5 de agosto de 2025.  
Contratación Directa No. CD-037.2025: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión en actividades de coordinación regional (Nariño y Putumayo)  
Contratista: Sandra Lorena Chávez Manquillo  
Valor: \$32.221.800.00  
Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General  
Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025  
Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025  
Valor: \$ 6.444.360.00

*Comprometidos con la Excelencia*



Fecha de pago: 17 de septiembre de 2025.

13. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 026 del 5 de agosto de 2025.  
Contratación Directa No. CD-032-2025: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión en actividades de coordinación administrativa y financiera.  
Contratista: Edward Alberto González González  
Valor: \$63.180.000.00  
Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General  
Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025  
Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025  
Valor: \$ 12.636.000.00  
Fecha de pago: 17 de septiembre de 2025.
  
14. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 024 del 5 de agosto de 2025.  
Contratación Directa No. CD-030-2025: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión en actividades de monitoria pedagógica.  
Contratista: Laura Andrea Rivera Acevedo  
Valor: \$20.443.995.00  
Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General  
Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025  
Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025  
Valor: \$ 4.088.799.00  
Fecha de pago: 17 de septiembre de 2025.
  
15. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 022 del 5 de agosto de 2025.  
Contratación Directa No. CD-030-2025: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión en las actividades de diseño de experiencias de aprendizaje.  
Contratista: Yadira Sanabria Mejía  
Valor: \$27.230.580.00  
Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General  
Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025  
Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025  
Valor: \$ 5.446.116.00  
Fecha de pago: 17 de septiembre de 2025.
  
16. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 032 del 5 de agosto de 2025.  
Contratación Directa No. CD-038-2025: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión en las actividades de coordinación regional. (Cauca)  
Contratista: Oscar Mauricio Rey Tangarife  
Valor: \$32.221.800.00  
Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General  
Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025

*Comprometidos con la Excelencia*



Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025

Valor: \$ 6.444.360.00

Fecha de pago: 17 de septiembre de 2025.

17. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 034 del 5 de agosto de 2025.  
Contratación Directa No. CD-040-2025: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión en las actividades de coordinación del seguimiento técnico y gestión territorial del equipo de campo.

Contratista: Nathalia Arias Santa

Valor: \$63.180.000.00

Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General

Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025

Valor: \$ 12.636.000.00

Fecha de pago: 17 de septiembre de 2025.

Se observa el cumplimiento de los requisitos de competencias y documentos para la cancelación de la primera cuota de los contratistas en el marco del Convenio CTI-MEN-0808-2025.

- Convenio Interadministrativo 002.2025 suscrito entre el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle. INTEP y la Empresa de Desarrollo Territorial IMPULSA MAS S.A.S.

Objeto: Aunar esfuerzos y recursos administrativos, técnicos y financieros para la implementación de la estrategia de Centros de Interés para la formación integral en ciencia y Tecnología e innovación, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional del INTEP 2024-2033. "INTEP: Hacia un futuro brillante, educación superior para todos", con especial énfasis en a la línea estratégica 3: Desarrollo humano integral y cultura organizacional.

Conveniado: Empresa de Desarrollo Territorial IMPULSA MAS S.A.S.

Nit: 901.700.548.6

Representante legal Jhon Stiven Agudelo López

Valor del Convenio: \$1.392.092.783.00

Plazo de ejecución: 18 de septiembre a 31 de diciembre de 2025.

Supervisor del convenio William Gómez Valencia - Secretario General

Cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y legalización del convenio:

*Comprometidos con la Excelencia*



Se evidencia el acta de aprobación de garantías del 18 de septiembre de 2025, el plan de trabajo y el certificado de pago de los aportes parafiscales firmado por el representante legal y el revisor fiscal de IMPULSA MAS S.A.S.

Se evidencia el Comprobante de Egreso No. 2549 del 24 de septiembre de 2025 en el cual se desembolsa el 50% del valor al Conveniado por \$675.165.000.00, según lo estipula la Cláusula Quinta. Aportes y Forma de desembolso.

## 10. OBSERVACIONES

Esta auditoría permite revisar el cumplimiento de los requisitos del sistema de Control Interno Contable, como es el cumplimiento de las políticas y lineamientos contables, organización de los comprobantes de egreso en orden cronológico consecutivo, con los soportes de acuerdo con los requisitos legales que aplican según sea el caso.

También se hace la verificación de la ejecución contractual en el periodo evaluado y a los pagos generados de acuerdo con las condiciones pactadas.

En el periodo evaluado se destaca el Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional, la EAFIT y el INTEP, que tiene como propósito implementar y consolidar en los establecimientos educativos “la estrategia de centros de interés para la formación integral en ciencia, tecnología e innovación como mecanismo de resignificación del tiempo escolar”, para cuyo desarrollo e implementación se firmaron contratos de prestación de servicios para la gestión administrativa y los aspectos técnicos se contrataron mediante resolución rectoral por hora cátedra, evidenciándose el cumplimiento de los pagos de acuerdo con la normatividad legal vigente.

Los riesgos que impactan a la unidad auditable se analizaron y evaluaron encontrando que no se han materializado:

Tipo de riesgo	Descripción	Evaluación
<b>CORRUPCIÓN</b>	Es la posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado <sup>1</sup>	Durante el periodo evaluado no se radicaron denuncias que relacionen a los funcionarios del INTEP con actos de corrupción

<sup>1</sup> Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 – DAFP.



Tipo de riesgo	Descripción	Evaluación
	<p>Soborno: Pago o recepción de dinero o dádivas para influir en la adjudicación o ejecución del contrato.</p> <p>Conflicto de intereses:</p> <p>Funcionarios públicos o contratistas con intereses personales en el contrato pueden verse beneficiados indebidamente</p> <p>Manipulación de procesos:</p> <p>Alteración de los procesos de contratación para favorecer a determinados oferentes.</p> <p>Sobrecostos:</p> <p>Inflar los precios de los bienes o servicios contratados.</p>	
<b>GESTIÓN</b>	Efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales. <sup>2</sup>	No se evidencia
<b>SANCIONES FISCALES, DISCIPLINARIAS</b>	La inobservancia de las instrucciones impartidas por los entes del estado, genera sanciones a los funcionarios responsables de cumplir sus funciones.	No se evidencia

Original firmado  
MARÍA EL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO  
Profesional Universitario  
Oficina de Control Interno

<sup>2</sup> Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 – DAFP